



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
FALLO**

**Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG  
Sin Concurrencia del Comité  
"COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 29 de septiembre del 2020, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, así como un integrante del Comité de Adquisiciones, fallo de la licitación pública local Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA".

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

:

1. Que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 07 de septiembre de 2020, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en la página oficial de la convocante.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
JUNTA ACLARATORIA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 3 (tres) licitantes siendo los siguientes:
  1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
  2. JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES (CONIGA)
  3. ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.

El licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES (CONIGA)** no cumple con la entrega del curriculum y cartas de recomendación mínima de 2 clientes vigentes

**9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:**

Esta hoja de forma parte del FALLO Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

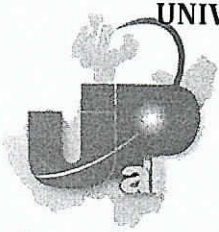
[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)

Página 1 de 4



Innovación, Ciencia y Tecnología

*Handwritten signature and initials*



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA FALLO

## Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

### Anexo No. 5 (Acreditación)

- Persona Moral anexar acta constitutiva
- Persona Física anexar RFC
- Comprobante de domicilio vigente no mayor de 3 meses
- Currículo de la empresa o persona física
- Cartas de recomendación mínima de 2 clientes vigentes
- Copia de licencia municipal tratándose de Proveedores Locales.
- Copia de la escritura pública (persona moral)

De acuerdo a los números 12 de las "BASES" de convocatoria:

### 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".

La "CONVOCANTE" a través de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.

De conformidad al artículo 69 segundo párrafo de "La Ley" de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 10, párrafo II, subpárrafo 3, inciso g, de las Políticas de adquisiciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2020.

4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **2 (dos)** licitantes y obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo el siguiente licitante el que cotizó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

### 1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.

5. Los integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Jefatura de almacén, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que

Esta hoja de forma parte del FALLO Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)

Página 2 de 4



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
FALLO**

**Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG  
Sin Concurrencia del Comité  
"COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. por un monto total de \$78,493.63 (setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres Pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Se adjunta cuadro comparativo.

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por María Guadalupe Vázquez Yáñez Jefe de oficina de almacén, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, por un monto total de \$78,493.63 (setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres Pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido. como se desprende de su propuesta económica.

**SEGUNDA. -** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA. -** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTO. -** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

**QUINTA. -** El participante ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V. queda descartado conforme al artículo 69 numeral III de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que presento la propuesta más alta que la del licitante adjudicado.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la UPZMG	
Lic. Liliana Raya Hernández	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la UPZMG	

Esta hoja de forma parte del FALLO Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

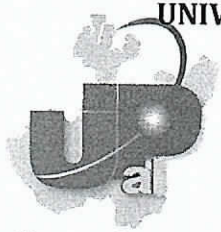
Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



**Innovación, Ciencia y Tecnología**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA FALLO

## Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

### ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	

### COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UPZMG:

NOMBRE	FIRMA
Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Representante Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo De Guadalajara	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 29 de septiembre 2020, relativa la licitación pública local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA".

----- FIN DE ACTA -----

Esta hoja de forma parte del FALLO Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité Licitación Pública Local LPL-05/2020-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA"

Página 4 de 4

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología